



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO curso 21/22

(Convocatoria 22/23)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Investigación Biomédica	
ID Ministerio	4315673
Curso académico de implantación	2015/16
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-eip
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica
Convocatoria RA1	2018/19
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

En concreto, la página web de la Universidad de Sevilla para el Máster en Investigación Biomédica es <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica> (evidencia 1.1). Esta página, proporciona toda la información general e institucional sobre el título agrupada en cuatro grandes bloques que incluyen: Presentación y Guía (evidencia 1.2), Acceso y Normativa Académica (evidencia 1.3), Datos del Título (evidencia 1.4) y Planificación de la Enseñanza (evidencia 1.5). Además, en esta se remite también a la página web propia del máster <https://masteroficial.us.es/invbio/>. Estas páginas resultan extremadamente complementarias, con poco solapamiento de información, y enormemente útiles para el alumnado ya que se puede encontrar información tanto de carácter general (normativa y planes de estudio, calendario de matrícula, etc.), como de carácter específico (horarios y coordinación de los mismos, etc.). Además, la página web propia del Máster permite publicar Anuncios y las últimas novedades en el ámbito diario del Máster. A dicha página web se puede acceder también desde el portal de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), <http://eip.us.es/masteres-adsritos-eip>.

Además de las páginas web, el título se difunde también a través de dípticos (evidencia 1.6), las exposiciones anuales de actividades por parte de la Universidad de Sevilla como es el Salón del estudiante que es uno de los eventos de mayor relevancia de nuestra Universidad. Por otro lado, los profesores del Máster también informan a su alumnado en los últimos cursos de Grados de la Universidad de Sevilla, como el de Biomedicina Básica y Experimental, sobre la existencia y las características de este Título de Posgrado. Además, el Máster en Investigación Biomédica al ser un título oficial del Distrito Universitario Andaluz se difunde a través de los canales propios del sistema (<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>).

Por último, hay que mencionar que, actualmente, se está trabajando en la renovación de la web del Máster en Investigación Biomédica, a la que se pretende dar una imagen más homogénea y actual, renovando el diseño y contenido de la misma (ver evidencia 20, plan de mejora).

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En la página web de la Universidad de Sevilla para el Máster en Investigación Biomédica es <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica>, se publican los resultados del Título (evidencia 1.4). Como se puede observar, se publican el histórico de resultados donde se observa la evolución de los datos del Título entre los que se destacan:

1. Los resultados y datos del título medidos según los valores de tasa de graduación, que ha aumentado en el curso 2020-2021 al 82.98% con respecto al curso anterior (77.08%), la tasa de abandono que se mantiene

al 0%, la tasa de eficiencia, tasas de rendimiento y tasa de éxito que se mantiene en valores elevados.

2. Los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés entre los que se destacan la satisfacción del alumnado que ha ido incrementado a lo largo de los cursos hasta alcanzar el 3.88 (sobre 5) en el curso 2020-2021, la satisfacción del PDI (4.00), satisfacción del personal de apoyo (4.33), satisfacción de los egresados (4.00) y satisfacción de los empleadores (4.80).

3. Otros datos relacionados con el Título como Estudiantes de nuevo ingreso en el Título que se mantiene en niveles elevados ocupando casi la totalidad de plazas ofertadas (49/50), Duración media de los estudios, Grado de inserción laboral de titulados y tituladas, oferta y demanda, etc.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento del título y/o Plan de Mejora, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias en la página web <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica> (evidencia 1.4):

Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos

- SGCT (<http://www.us.es/oficina-gestion-calidad/sistemagarantia-calidad-titulos>)

- Informe de seguimiento de la DEVA 2013-2014

(https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2013_M161_infdeva.pdf)

- Autoinforme de seguimiento y/o Plan de mejora del Título 2015-2016

(https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2015_AISeg_M161.pdf)

- Informe de seguimiento de la DEVA 2015-2016

(https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2015_M161_infdeva.pdf)

- Autoinforme de seguimiento y/o Plan de mejora del Título 2016-2017

(https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2016_AISeg_M161.pdf)

- Informe de seguimiento de la DEVA 2016-2017

(https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2016_M161_infdeva.pdf)

- Autoinforme de seguimiento y/o Plan de mejora del Título 2020-2021

(https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AISeg_M161.pdf)

- Informe de seguimiento de la DEVA 2020-2021

(https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2020_M161_infdeva.pdf)

Renovación de la acreditación:

- Autoinforme global 2017-2018

(https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IG/2017_M161_autoglobal.pdf)

- Informe final 2017-2018

(https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2017_M161_infinaldeva.pdf)

Plan de Mejora:

Plan de mejora del título (https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M161_planmejora.pdf)

Se localizan en el portal las diferentes Normativas académicas (evidencia 1.3) como las normas de matrícula (https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022_05_07RR2022.07.05NormasMatricula_firma.pdf), las normas de permanencia

(https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/Normas_Permanencia.pdf), las normas de evaluación

(https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/norma_evaluac_calif_asig.pdf), así como queda especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

(http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf) y los sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado

(<https://www.us.es/estudiar/orientacion-universitaria>; <https://www.us.es/vivir-la-us/participacion-estudiantil>). Esta información se encuentra también recogida en la web propia del máster (<https://masteroficial.us.es/invbio/acceso>).

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Se ha incrementado de forma notable el acceso a la información del título disponible en la web (ver evidencia 7), sin que existan quejas ni incidencias sobre la misma. Los promedios que representan la opinión del PDI respecto a la información pública disponible muestran niveles de satisfacción muy altos, del 4.67 sobre 5 (evidencia 2.1). No obstante, la opinión del alumnado es mejorable (3.3 sobre 5; evidencia 2.2) aunque haya aumentado de forma notable el número de visitas a la web (2631 para el curso 20/21 y 8892 para el curso 21/22) comparado con el curso anterior, cuyo descenso se analizó en el punto P9 del autoinforme de seguimiento (evidencia 2.1). Esperamos que en conjunto las mejoras que se realicen este año se vean reflejadas en los promedios del próximo curso. De hecho como se ha comentado anteriormente, se está trabajando en la actualización de la página web propia del Máster (ver Plan de Mejora, evidencia 20).

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- 1.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIzMDEzMjExMDkucGRm>]

- 1.2 Presentación y Guía

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIzMDExODE4MTIucGRm>]

- 1.3 Acceso y Normativa Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDExODE4MTIucGRm>]

- 1.4 Datos del Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMDExODE4MTIucGRm>]

- 1.5 Planificación de la Enseñanza

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDExODE4MTMucGRm>]

- 1.6 Díptico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDExODE4MTMucGRm>]

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- 2.1 Análisis indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDExODE4NDEucGRm>]

- 2.2 Indicadores de Satisfacción con la Información Pública Disponible

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIzMDExODEzNDYucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGC) en este título sigue las directrices definidas por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT), que se aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008 y que actualmente se encuentra en su versión 5 (evidencia 3). Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA). Este sistema ha permitido que el Título disponga de un procedimiento de revisión apoyado en los procesos de seguimiento y/o modificación para comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación para mejorar y garantizar la calidad de la formación. El Máster en Investigación Biomédica se imparte en el Instituto de Biomedicina de Sevilla, el cual dispone de un plan de calidad, ética y buenas prácticas de investigación (evidencia 4).

En la actualidad, tras la aprobación de la V5 del SGC de la US, los responsables del título son: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC); Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), y Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad (evidencia 5). Estas comisiones trabajan de forma coordinada y no se han detectado incidencias en el desarrollo de su trabajo (ver esquema de coordinación del SGCT en evidencia 8).

La Comisión Académica del Máster, junto a la Comisión de Garantía de Calidad del título (evidencia 6) se han coordinado para velar por la garantía de la calidad del título, atendiendo a cuantas incidencias surgieran, y acordando medidas de mejora constante de la calidad (ver Plan de mejora actual en evidencia 20 y el histórico de Planes de Mejoras en evidencia 22).

El sistema de Gestión de la calidad es común a todos los títulos de la Universidad de Sevilla siendo garante del control y gestión de calidad. Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, la US ha creado la plataforma digital LOGROS (ver <https://logros.us.es>), en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos (Evidencia 8). De esta forma, todo está centralizado a través de la plataforma LOGROS en la que se unifica la gestión y documentación sobre calidad. Esta plataforma es accesible a todos los agentes implicados y relacionados con la gestión de la calidad del título. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores (evidencia 7) e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIyMTIyMjExMDkucGRm>]

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Plan de Calidad Instituto Biomedicina de Sevilla

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIzMDIxOTA5NDkucGRm>]

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIyMTIyMzA4NTkucGRm]
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. - Composición CAM-CGCT y actas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIzMDIxOTEwMzgucGRm]
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando_M161 Histórico de Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDIzMDExNzA4NTEucGRm]
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIyMTIyMzA5MjYucGRm]

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Como se detalla en el documento Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título (Evidencia 9), el SGC ha desarrollado el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones donde se especifican como los responsables en materia de calidad analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad del título, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de las mismas para garantizar que se llevan a la práctica.

El Sistema de Garantía de Calidad del Título a través de su Comisión específica viene elaborando planes de mejora explícitos tras el análisis anual de los indicadores y atendiendo a las recomendaciones realizadas por la Comisión designada por la DEVA. Estos planes están bajo seguimiento por parte de las Comisiones Académica y de Garantía de Calidad, de esta forma se garantiza la optimización, la mejora, y el correcto desarrollo del Título.

El SGC cuenta específicamente con un apartado donde se describen criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título (Evidencia 11) que garantiza a los estudiantes la posibilidad de terminar sus estudios.

El Máster se imparte en el Instituto de Biomedicina de Sevilla, centro mixto que depende de varias instituciones, entre ellas, la Universidad de Sevilla y centro acreditado por el Instituto de Salud Carlos III, con lo que cuenta con los planes de contingencia y prevención de riesgos. Los alumnos del Máster, en caso de accidente se rigen por las normas de la Universidad de Sevilla. En la evidencia 12, se adjunta el procedimiento a seguir en caso de accidente de la Universidad de Sevilla, así como las normas de actuación en caso de emergencia del IBiS.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIyMTIyMzExMDUucGRm]
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Ver evidencias 8 y 9
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIyMTIyMzEyMTEucGRm]
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Procedimiento y actuaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMDIyMDEwNDAucGRm]

13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

Como se ha explicado en el criterio 2.2, el SGC ha desarrollado el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones donde se especifican como los responsables en materia de calidad analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad del título, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de estas para garantizar que se llevan a la práctica (Evidencia 9). Así mismo, como se detalla en la evidencia 16, se han desarrollado los siguientes procedimientos que facilitan la recogida de los resultados

1. Evaluación y mejora del rendimiento académico
2. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
3. Evaluación de las infraestructuras y recursos
4. Análisis de los programas de movilidad
5. Evaluación de las prácticas externas
6. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida
7. Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos
8. Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias

Los indicadores asociados a los procedimientos incluidos en el SGIC abarcan un amplio espectro de factores relevantes para evaluar el título, permitiendo identificar fortalezas y debilidades y proponer mejoras, utilizando los valores cuantitativos recogidos en la aplicación LOGROS.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIyMTIyMzEyMzUucGRm]
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDIyMDEyMjEucGRm]
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIzMDIyMDEyMjEucGRm]

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Máster en Investigación Biomédica cuenta con un Plan de Mejora específico (Evidencias 20 y 22), cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. Ha que recalcar que, todas las modificaciones del Título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo por las Comisiones Académica y la CGCT, recogido en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad y atendiendo a las recomendaciones realizadas por la DEVA (Evidencia 23). Este análisis se realiza cada curso académico, como se ha indicado anteriormente, de cada uno de sus indicadores recopilados, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS, y las recomendaciones recibidas. En base a este análisis, se elabora el Plan de Mejora del título basado en el estudio de las posibles mejoras o deficiencias identificadas, dando respuesta detallada a cada una de las observaciones realizadas que permitirán ir mejorando la calidad de los estudios ofertados al alumnado. Además, como se puede observar en los distintos planes de mejora (Evidencia 22), se detalla el plan de actuación para alcanzar las mejoras propuestas o resolver las incidencias encontradas indicando la fecha de inicio, fin, cierre, persona responsable, indicadores, etc. Consideramos que ha habido una disposición y esfuerzo constante por parte de la Coordinación del Máster por implementar las acciones diseñadas derivadas del proceso de seguimiento (Evidencia 22 y 23).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDIyMDEyMjEucGRm>]

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- PM_2022-23

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIzMDIyMzExMzEucGRm>]

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIzMDIxNTA5MzMucGRm>]

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- PM_2015-16: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2015_AISeg_M161.pdf

- PM_2016-17: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2016_AISeg_M161.pdf

- PM_2020-21: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AISeg_M161.pdf

- PM_2021-22: https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M161_planmejora.pdf

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Ver evidencias 24, 25, 26 y 27

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El Título de Máster en Investigación Biomédica de la Escuela Internacional de Posgrado responde a la necesidad de formación de los investigadores biomédicos del entorno del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS). Desde la implantación del Máster se ha atendido en todo momento a la Memoria de verificación (evidencia 24), haciendo hincapié en las recomendaciones recibidas gracias al «feedback» que existe entre alumnos y profesores y entre el profesorado y la CGCT. Además, desde la renovación de la acreditación se han venido realizando modificaciones para la memoria del título que surgen del análisis y las continuas revisiones que se desarrollan dentro del SGC (informe de seguimientos, evidencia 26) y de las recomendaciones que se realizaron en el informe de la primera renovación de la acreditación (evidencia 27) como se puede observar en el Plan de mejora 2021-2022 (evidencia 22) y 2022-2023 (evidencia 20).

Por lo tanto, el título se encuentra en continua revisión por parte de la Comisión Académica y de la CGCT, se adjunta como ejemplo informe de las Comisiones, donde precisamente se informa de algunos de los cambios (evidencia 28). Las propuestas realizadas una vez analizadas y emitido informe técnico por parte del Área de Ordenación Académica se consideraron como «modificaciones no sustanciales» (evidencia 25).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIzMDExMTEExNTAucGRm>]

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Informe de Verificación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIzMDExMTEExNTAucGRm>]

- Informe de Modificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIzMDExMTEExNTAucGRm>]

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Informe de seguimiento_2020_21

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIzMDExMTEExNTAucGRm>]

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Informe de renovación de la acreditación.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDExMTEExNTAucGRm>]

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 6: <https://logros.us.es/descargas/autoinformes/evidencias/42202302191038.pdf>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDExOTExMjcucGRm>]

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de impartición del Máster en presencial como se establece en la memoria de verificación del Título y se informa en la web

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica> en el apartado «Datos del Título» y luego en «Tipo de enseñanza».

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 25
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 26
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 27
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 6
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

Los procesos de gestión burocrática y administrativa se realizan de acuerdo con los mecanismos establecidos por la Universidad de Sevilla y llevados a cabo por personal administrativo cualificado de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla. La gestión administrativa del título se está llevando a cabo con total normalidad.

Respecto del reconocimiento de créditos, la Escuela Internacional de Postgrado tiene habilitada una Comisión de Reconocimiento de Créditos que es la encargada de esta tarea, en aplicación de la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15 (http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf). Esta normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos está recogida en el punto 4.4. de la memoria de verificación.

La gestión administrativa de los TFMs sigue las directrices marcadas por la normativa de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad (evidencia 38.1), y posee su propia normativa en la Escuela Internacional de Posgrado (evidencia 38.2). La gestión de los TFMs se ha optimizado mediante la facilitación de la búsqueda de líneas de investigación por parte de los estudiantes y mediante la inscripción, con formulario normalizado (evidencia 38.3), de la información relativa al trabajo elegido. La lista incluye más de cien líneas de investigación propuestas por investigadores del entorno del Hospital Universitario Virgen del Rocío e Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) y del Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (Cabimer) en la que se incluyen también la información de contacto y la temática (evidencia 38.4). De todo ello se da cumplida información a los estudiantes desde la página web con archivos específicos, como el mostrado en la evidencia 38.5 relativa al presente curso 2022/23 donde se puede consultar la información relativa al Trabajo Fin de Máster (normativa, fechas, etc). No obstante, la opinión del alumnado es mejorable en el grado de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento para la elección y realización de los trabajos fin de grado/máster, donde se obtiene una puntuación de ~3 en los dos últimos cursos académicos. Este curso, además de publicar toda la información sobre el TFM en la página web del máster, se han incluido los enlaces a la información en el curso de la Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es>) donde se encuentran inscritos todos los alumnos del TFM y esperamos las mejoras realizadas este año se vean reflejadas en los promedios del próximo curso. Ha que recordar, que se está trabajando en una página web

nueva del Máster donde toda la información va a estar más accesible (ver evidencia 20, Plan de Mejora).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa-reconocimiento de créditos y listado de estudiantes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIzMDIyMDEyMTcucGRm>]

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMDIxOTEyMTMucGRm>]

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- 38.1 Normativa TFE de la Universidad de Sevilla

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDIxOTExNTEucGRm>]

- 38.2 Normativa TFM de la Escuela Internacional de Posgrado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIzMDIxOTExNTIucGRm>]

- 38.3 Formulario inscripción TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIzMDIxOTEyMDIucGRm>]

- 38.4 Líneas de Investigación para el TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIzMDIxOTEyMDIucGRm>]

- 38.5 Información sobre el TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDIxOTEyMDIucGRm>]

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIzMDIyMDExNDkucGRm>]

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Actualmente, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Máster de Investigación Biomédica el 50, mientras que en la memoria de verificación se estableció un número de 40. Este aumento en el número de alumnos proviene de la necesidad de dar respuesta a la clara falta de formación reglada en investigación de un selecto grupo de médicos residentes (MIRes) del campus, que compaginan sus labores asistenciales con labores de investigación de alta calidad (contratados Río Hortega, Juan Rodés, etc.). Así como se expuso en el informe de reacreditación del Título, se incluyeron asignaturas para la correcta formación de estos alumnos, lo cual se valoró positivamente en el informe de reacreditación (evidencia 27).

El perfil de acceso recomendado recogido en la memoria de verificación en el punto 4.4, se encuentra disponible online en la página del Máster (evidencia 43.1). Además, como se ha comentado anteriormente

en este informe, al ser un título oficial del Distrito Universitario Andaluz los procesos de admisión se realizan a través de este (<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>) de acuerdo a los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación. Estos criterios se encuentran publicados en la ficha web del Máster de la página web del Distrito Universitario Andaluz (evidencia 43.2) y se ajustan a los descritos en la memoria de verificación:

A.- Expediente Académico (60%).

B.- Otros méritos (40%) repartidos de la siguiente forma:

B1.- Becas de colaboración y otras actividades realizadas en los Departamentos implicados en el Máster (alumnos internos, etc.) y estancias en el extranjero (10%).

B2.- Estar realizando (o admitido para realizar) la Tesis Doctoral en las Unidades Clínicas, laboratorios o Servicios implicados en el Máster o de áreas afines (10%).

B3.- Adecuación del curriculum al perfil del máster (15%).

B4.- Conocimiento fluido del inglés a nivel de lectura y conocimiento a nivel de usuario de herramientas informáticas básicas (5%).

Los indicadores de acceso y matriculación son clásicamente altos en esta Titulación, y siguen siéndolo (evidencia 47.1). Un ejemplo ha sido el proceso de evaluación de estudiantes para el acceso al título que ha tenido lugar para el presente curso 2022/23, donde se han evaluado 179 expedientes para 50 plazas. Además, la tasa de ocupación en los últimos cursos ronda entre el 94% y el 96%.

Por último, hay que destacar que debido a la amplia oferta de asignaturas optativas que dispone el Título, permite que los grupos de alumnos sean los suficientemente pequeños para la consecución de los objetivos de aprendizaje (evidencia 45).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- 43.2 Perfil de ingreso y criterios de admisión

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIzMDExOTExMjEucGRm>]

- 43.2 Criterios DUA

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMDExOTExMjEucGRm>]

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No Aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- Tamaño de grupos (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIzMDEyNzA5MDgucGRm>]

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No Aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de

estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47.1 Indicadores de Oferta, Demanda y Matrícula_evolutivo

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIzMDExOTA5MDYucGRm>]

- 47.2 Procedencia de los Estudiantes.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIzMDIxOTEyMzkucGRm>]

- 47.3 Porcentaje de estudiantes con más de 15% de créditos reconocidos: ver evidencia 37

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Con carácter general y con independencia de otros procedimientos propios del centro, los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación (Evidencia 48.1). En el Máster en Investigación Biomédica, la Comisión Académica del Máster, a través principalmente del Coordinador del Máster (ver evidencia 1.4, nombre publicado en la web), se encarga de coordinar el Programa Formativo de las distintas materias y asignaturas para evitar el solapamiento y la repetición. La planificación del curso académico se realiza, además, contando con el claustro de profesores (evidencia 48.2, en negrita coordinadores de las asignaturas). Esta planificación queda totalmente realizada antes del final del periodo académico, es decir, antes del fin del mes de julio, e incluye la organización docente de las asignaturas en lo que se refiere a los equipos docentes, los horarios del nuevo curso, horarios de prácticas, etc (evidencia 48.3). Las reuniones de planificación y seguimiento del Título se utilizan también para poner en común entre todos los Coordinadores de las distintas asignaturas la materia que se está impartiendo, sobre todo en caso de cambios de un curso para otro. Como resultado de esta planificación y atendiendo a las fechas establecidas por la Universidad de Sevilla, los coordinadores de las asignaturas elaboran el Programa docente que se publicaba en la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (SEVIUS) al cual tienen acceso los alumnos. Una vez aprobados los planes docentes, los coordinadores de las diferentes asignaturas elaboran y publican en SEVIUS los correspondientes proyectos docentes de las mismas, de común acuerdo con el equipo docente encargado de impartir dicha asignatura. El resultado de esta planificación permite disponer y publicar toda la información para el curso siguiente antes de iniciarse el periodo de preinscripción, de hecho, según los indicadores del Título, el 100% de los programas y proyectos docentes se publican en el plazo establecido. Las líneas de investigación ofertadas para el TFM están disponibles antes de iniciar el periodo de matriculación en la página web (<https://masteroficial.us.es/invbio/presentacion>). Como se ha explicado anteriormente en el apartado 3.3 de este autoinforme, en la web se recoge una guía con las instrucciones de solicitud, presentación y defensa de los trabajos (evidencia 38.5) específica del Máster. Esta normativa se ajusta a la normativa publicada por la US (evidencia 38.1) y por el Centro (evidencia 38.2).

El procedimiento para mejorar la calidad docente de los Profesores y para resolver los posibles conflictos es el siguiente. Los Coordinadores de las distintas asignaturas son los encargados de velar por la calidad docente de los profesores de la asignatura, y son los que comunican las incidencias al Coordinador del Máster para tratarlas o no en Comisión Académica y Comisión de Garantía de Calidad. Las incidencias también pueden llegar vía alumnado, o por resultado de encuestas o por contacto directo al Coordinador del Máster a través de e-mails o en las reuniones que se mantienen con ellos (Evidencia 48.3). Además, la Universidad de Sevilla dispone de un Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicidades e Incidencias (<https://institucional.us.es/exponaus/>). Actualmente, no hay ninguna queja, incidencia o sugerencia interpuesta. Cuando se detecta un problema específico con algún profesor, se trata en Comisión, y se deciden las actuaciones necesarias para resolver el problema, que pueden consistir incluso en recomendaciones al Profesor sobre su docencia, métodos, comunicación con el alumnado, rendimientos finales, evaluación, etc.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y

de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- 48.1 Coordinación docente horizontal y vertical

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIzMDIxOTEyNDkucGRm>]

- 48.2 Profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMDIxOTEzMDUucGRm>]

- 48.3 emails de coordinación docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDIxOTEzMjUucGRm>]

- 48.4 Acta Reunión con estudiantes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDIxOTEzMjcucGRm>]

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Coordinación Prácticas Asignaturas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIzMDIyMDEwNTgucGRm>]

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

NO APLICA

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Como se ha comentado en apartados anteriores de esta memoria, durante los últimos cursos académicos se han diseñado e incorporado nuevas asignaturas que cubrían algunas lagunas detectadas en los contenidos que debe incluir el máster. Esto ha hecho aumentar el número de profesores hasta un número de 93 durante el curso 2021/2022. Sin embargo, la Comisión Académica da su visto bueno a la incorporación de nuevos profesores basándose en criterios de calidad, de forma que los profesores con docencia en el Título sean en su mayoría doctores y con una actividad investigadora reconocida. Esta calidad en el profesorado se mantiene en valores altos durante los últimos cursos académicos como se destaca los siguientes puntos relevantes:

1. El número de profesores doctores se mantiene en valores muy elevados, siendo para el curso 21/22 del 94.62%
2. El número de profesores con vinculación permanente se mantiene en el curso 21/22 en el 66.67%, lo que facilita la estabilidad. El porcentaje de profesores titulares se mantiene en valores del 33.33%, mientras que los catedráticos representan un 18.28%, valor que se mantiene estable a lo largo de los distintos cursos académicos.
3. Hay que destacar que este Máster está formado por profesores que presentan una alta cualificación no sólo como docentes sino como investigadores. Entre todos los profesores del Máster se suman 207 sexenios, es decir, con una media de más de dos sexenios por Profesor.
4. Alrededor de un 14% del profesorado son y consisten en investigadores del más alto nivel que trabajan en el IBiS y pertenecen a alguna de las otras instituciones consorciadas en el centro como son el CSIC o el Servicio Andaluz de Salud, lo que enriquece enormemente la docencia. El profesorado externo puede variar sensiblemente entre un curso académico y el siguiente siendo los Coordinadores de Asignaturas y, por tanto, los Departamentos, los responsables de la selección de este personal especializado (siempre con el visto bueno del Centro).
5. Hay que destacar que la incorporación a la docencia de jóvenes profesores, con contratos de alto nivel de competitividad y calidad como los del programa Ramón y Cajal, se considera un aspecto positivo ya que ofrecerán a los estudiantes los aspectos más punteros de la investigación en sus campos.
6. Todos los Profesores del máster están en activo en cuanto a sus trabajos de investigación se refiere. Esto significa que llevan a cabo investigación actualmente, publican su investigación en revistas internacionales, asisten a congresos nacionales e internacionales, y por tanto actualizan los contenidos de sus asignaturas curso a curso. La gran mayoría de los Profesores del Máster en Investigación Biomédica son profesionales asociados al Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS), por lo que, en caso de necesitar corroborar la actividad investigadora mencionada, pueden consultarse las memorias de investigación del citado centro (<http://www.ibis-sevilla.es/ibis/memoria-anual.aspx>).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Informe sobre el profesorado que imparte el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDIwMzEzMzUucGRm>]

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No Aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se explicó en el análisis del criterio 3.5 de este informe, la planificación del curso académico se realiza al final del periodo académico e incluye, entre otras, la organización docente de las asignaturas en lo que se refiere a los equipos docentes. Los coordinadores de las distintas asignaturas son los encargados de velar por la calidad docente de los profesores de la asignatura. Durante el curso 21/22, dada la oferta formativa del Título que consta de 24 asignaturas optativas y 2 obligatorias, la media de asignación de créditos por profesor fue de 1.16 ECTS, sin contar el TFM. Consideramos que esta asignación media por profesor no atomiza la enseñanza y es suficiente para adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No Aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No Aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Como se indica en la evidencia 63, en los últimos años la evaluación de la actividad docente del profesorado se ha limitado a los datos obtenidos a través de los cuestionarios realizados por los estudiantes (encuestas de satisfacción con la actuación docente del profesorado), puesto que la Universidad de Sevilla no tenía

implantado su programa DOCENTIA al completo. El pasado 28 de junio de 2022 se aprobó en Consejo de Gobierno (Acuerdo 4.1; <https://www.us.es/bous-numeros/numero-5-6-de-julio-de-2022/acuerdo-41cg-28-6-22-por-el-que-se-aprueba-el-sistema>) un sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado, siguiendo la última actualización de ANECA del programa DOCENTIA, que se comenzará a implantar en este curso académico (curso 2022/23) donde intervendrán, además del estudiantado, el profesorado y los responsables académicos del centro y del departamento donde el/la profesor/a esté adscrito/a.

De esta manera, si miramos los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes, nos encontramos con un nivel de satisfacción elevado, obteniendo el mayor número de encuestas en la categoría de excelente (puntuación mayor a 4.25). Si es cierto, que en el último curso evaluado (20/21), el número de encuestas es muy bajo, lo que esperamos que se solucione con la implantación del nuevo programa DOCENTIA.

En cuanto a las acciones llevadas a cabo para la mejora de la calidad docente del profesorado, en la Universidad de Sevilla se realizan continuamente, y cada vez más, cursos de formación docente y dispone del Plan Propio de Docencia. En este sentido, la participación de los profesores en actividades formativas y en actividades del plan propio de docencia ha ido aumentando como podemos ver, por ejemplo, en el histórico de la participación del profesorado en proyecto de innovación docente (evidencia 64). En este caso, podemos observar que la media de participación de los profesores en proyectos de innovación docente es de 14.65% de media entre los cursos 2017/2018 y 2020/2021, sin embargo, asciende hasta el 23.91% en el curso 2021/2022.

La US evalúa la actividad docente del Profesorado mediante los datos del Servicio de Inspección Docente y las Encuestas de Satisfacción del Alumnado y desde el curso 2022-23 con el programa DOCENTIA-US (Acuerdo 4.1/CG 28-6-22, por el que se aprueba el sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla: DOCENTIA-US) https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022_05_24AnexoIVAacuerdo4.1CG2022.06.28_firma_0.pdf. Este sistema persigue proporcionar una información que facilite al profesor reflexionar sobre su actuación docente, identificando tanto sus aspectos positivos como los susceptibles de mejora.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDIzMDEyMDA4NTMucGRm>]

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- Formación del profesorado e innovación docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIzMDEyNjA3MjMucGRm>]

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La normativa referente al TFM se encuentra descrita en el criterio 3.3 de este informe. Según la planificación docente, toda la información relativa al TFM se encuentra publicada y actualizada en la página web del Máster (<https://masteroficial.us.es/invbio/descriptores-tfm>) a finales de julio, para que los alumnos tengan disponible toda la información durante el proceso de matriculación. Esta información incluye (evidencia 65):

- Documento informativo donde se puede consultar toda la información relativa al Trabajo Fin de Máster:

fechas de defensa, normativa del TFM, dedicación, elección del tutor, etc.

- Lista que incluye más de cien líneas de investigación propuestas por investigadores del entorno del Hospital Universitario Virgen del Rocío e Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) y del Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (Cabimer) en la que se incluyen también la información de contacto y la temática. La adjudicación de los TFM a los alumnos no es por expediente académico, sino que los alumnos tendrán que ponerse en contacto con el tutor. Este proceso de adjudicación de TFM viene siendo muy útil ya que permite, y sobre todo a los estudiantes más motivados, realizar TFM muy afines con sus intereses. Además, favorece la actitud emprendedora y la capacidad comunicativa del estudiante pues requiere un esfuerzo por parte del alumno que tendrá que saber comunicar a sus profesores sus intereses científicos y sus aptitudes para la realización de la labor que desarrollará. Estas competencias creemos que serán de gran utilidad en un futuro al estudiante a la hora de buscar trabajo o de presentarse a una posible oferta predoctoral. No obstante, el hecho de que se realice una oferta de TFM no obliga al alumno a que tenga que escoger un TFM de entre ellos. En este sentido, el alumno puede proponer un TFM diferente que no se encuentre entre los ofertados, siempre y cuando la temática del TFM sea afín al Máster y esté avalado por un tutor y este cumpla requisitos como tal.

- Inscripción al TFM: los alumnos, una vez que hayan acordado el tema del TFM deberán enviar la información a master1@us.es. Dicha información deberá incluir el nombre del alumno y del tutor y del co-tutor si lo hay, el título del trabajo y el resumen del plan de trabajo. Si al finalizar el primer cuatrimestre hay alumnos que no hayan podido acordar la realización del TFM deberán contactar con el coordinador, quien hará las gestiones necesarias para la asignación de un tema y un tutor que se aproxime a los intereses del alumno.

El Máster sólo oferta líneas de investigación de calidad para la realización de los TFM. Estos criterios han conseguido que el porcentaje de TFM experimentales esté cercano al 100% y que la tasa de éxito de esos TFM sea también del 100%. Así, se puede observar en la evidencia 66, que los tutores de los TFM presentan sexenios de investigación, o en el caso que aparezca 0 tendrán el equivalente a un sexenio. Esto es debido a que la contabilización de sexenios para personal no funcionario es complicada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Ver evidencia 38

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- Informe sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIzMDIwNzEwMDgucGRm>]

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

NO APLICA

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIzMDIwNzA4NDcucGRm>]

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas

profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- CENTRO

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- OGC

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- No aplica

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

NO APLICA

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- NO APLICA

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- NO APLICA

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- NO APLICA

74.- Programa formativo para la docencia online.

- NO APLICA

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- NO APLICA

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Profesorado del Máster constituye un selecto grupo de Profesores/Investigadores con altísimo grado de compromiso con el título y que han conseguido mantener la opinión del alumnado acerca del Profesorado en niveles altos como se puede ver en la evidencia 76.

Estos datos se han analizado en el autoinforme de seguimiento de donde se extrae el siguiente análisis: «el grado de satisfacción del alumnado con la docencia impartida que este curso 20/21 ha obtenido un valor de 5, aunque el dato procede solo de dos encuestas realizadas, de un universo total de 71 alumnos, por lo que podría no ser significativo. La no presencialidad de muchas de las actividades del máster el pasado curso académico 20/21, debido a la pandemia, ha hecho que las encuestas no se hayan podido realizar de forma presencial, y por este motivo la participación del alumnado, por vía telemática, utilizando el sistema de encuestas OPINA ha sido muy baja y se espera que la vuelta a la normalidad permita mejorar este indicador.»

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIzMDEyMDA5MDAucGRm>]

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver evidencia 2.1 y evidencia 20

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En general, el grado de satisfacción por parte del profesorado ha ido aumentando progresivamente durante los sucesivos cursos académicos como se puede comprobar en la evidencia 78. En el curso académico 2021/2022 se ha obtenido el mayor grado de satisfacción del profesorado con el Título, obteniendo una puntuación de 4.33/5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDExOTA3NTYucGRm>]

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver evidencia 2.1 y evidencia 20

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las infraestructuras disponibles para la docencia del Máster no han sufrido grandes cambios en los últimos cursos, más allá del mantenimiento y la mejora constante de las instalaciones y del material disponible. En las evidencias del análisis de criterio 5.1 se proveen los archivos descriptivos de las infraestructuras disponibles. Hay que destacar en este análisis, como se indica en la evidencia 80, que el Máster hace uso principalmente de las infraestructuras e instalaciones del Campus Universitario Hospital Virgen del Rocío (HUVR), que incluye el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS), un centro de la Universidad de Sevilla dedicado exclusivamente a la investigación biomédica. El IBiS es un centro de investigación acreditado como Instituto Biosanitario por el Instituto de Salud Carlos III, y en sus pocos años de existencia se ha convertido en centro de referencia en investigación biomédica en el sur de Europa. Las infraestructuras y tecnologías presentes en el campus HUVR/IBiS son las más avanzadas que existen en el contexto biomédico, y aseguran una formación actualizada y de calidad a los alumnos del Máster.

De esta forma los alumnos se pueden favorecer de un ambiente científico en el ámbito de la biomedicina haciendo uso de:

- Los laboratorios de investigación de los Grupos que imparten docencia en el Máster.
- Las instalaciones del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) habilitadas para la docencia (Salón de actos, aulas de docencia, etc).
- Los aularios de la Universidad de Sevilla presentes en el campus del Hospital universitario Virgen del Rocío.

Además, al ser un Máster que depende administrativamente de la Escuela Internacional y puede hacer uso de sus instalaciones.

Por otro lado, La Universidad dispone de El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa, localizado en el Campus de Reina Mercedes. El CRAI dispone de aulas para docencia, aulas TICs, salas de videoconferencias, zonas de trabajo en grupo, biblioteca, etc. Véanse todos los recursos en

<https://bib.us.es/ulloa/>. Actualmente, las asignaturas del Máster Técnicas y fundamentos de la imagen biomédica, Genómica funcional y Biomedicina computacional se imparten en las aulas TIC de este centro.

La Universidad de Sevilla dispone de la plataforma de enseñanza virtual (<https://ev.us.es/>) donde se aprovisionan los espacios virtuales para cada asignatura a la cual acceden los profesores que imparten la asignatura y los alumnos matriculados en la misma. En esta plataforma se puede compartir toda la información y material necesario para la consecución de los objetivos de cada asignatura. Como se puede observar en las estadísticas de utilización de la plataforma (evidencia 82), tiene un uso elevado. Hay que recalcar la importancia que tuvo esta plataforma durante la pandemia de COVID-19.

Además, todos los alumnos tienen a su disposición el uso de la biblioteca de la Universidad de Sevilla (<https://bib.us.es/>).

El Título dispone de indicadores válidos para analizar la satisfacción. Por ejemplo, en el autoinforme de seguimiento del curso 20/21 (convocatoria 21/22) se obtiene el siguiente análisis respecto a la opinión de los alumnos sobre las infraestructuras: «La evaluación del alumnado sobre la infraestructura y los recursos sigue teniendo un valor bastante alto. En el año 20/21 es de 3,98. No obstante, con la intención de mejorar este indicador, se ha mantenido una reunión con los alumnos del Máster y se les ha preguntado el motivo por el cual no daban una evaluación más alta, pese a las magníficas infraestructuras que presenta el IBiS. Los alumnos han mostrado su descontento con las aulas, que carecen del número suficiente de regletas para enchufar los ordenadores. Se ha informado a la gerencia y se está resolviendo este problema.»

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. - Infraestructuras disponibles [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIzMDEyNzExMjEucGRm]
81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. - Características y funcionamiento de la biblioteca [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIzMDEyNzEzMDQucGRm]
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIzMDIwOTA5MTQucGRm]
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Indicadores de satisfacción del alumnado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMDEzMTA4MzMucGRm]
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - ver evidencias 2.1, 20 y 48.4
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Indicadores de satisfacción del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDEyNDEyMjEucGRm]
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - ver evidencias 2.1 y 20

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En este sentido el Máster en Investigación Biomédica no tiene una oferta de movilidad propia si no que se acoge a las becas de movilidad de la US y otras ofertas nacionales (programas erasmus prácticas y otras becas de movilidad). El Máster en Investigación Biomédica es un máster de 60 ECTS diseñado para ser completado en el menor tiempo posible (un solo curso académico) condensando la mayor parte teórica en el primer cuatrimestre y el TFM en el segundo cuatrimestre. Esta puede ser la razón por lo que la participación de alumnado y profesorado en programas de movilidad es mínima y nunca vaya a ser una característica potente de este Título de Máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - SIN DATOS
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - SIN DATOS
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIzMDEyNDEyNTEucGRm]
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.

- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIzMDEyNzEwMDAucGRm]
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDEyNzEwMDAucGRm]
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores de movilidad y funciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIzMDEyMzEzMTgucGRm]
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIzMDEyNzEwMDAucGRm]
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Satisfacción del alumnado de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIzMDEyNDExMTQucGRm]
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No Aplica
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - No Aplica
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No Aplica

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El Máster en Investigación Biomédica se cursa en un único año académico, dedicando el segundo cuatrimestre casi en su totalidad a la realización de prácticas en los diferentes laboratorios que ofertan líneas de investigación de alta calidad para la realización del TFM. Por tanto es muy difícil para los alumnos compaginarlo con salidas al exterior.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDEzMTEyMDYucGRm]
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDEzMTEyMDYucGRm]
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - CENTRO
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIzMDEyNjA5MDAucGRm]
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Información sobre prácticas académicas externas (último curso). [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIzMDEyNzEzMTgucGRm]
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - OGC
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - CENTRO
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - CENTRO

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Máster está adscrito a la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla (EIP), que cuenta con varias Unidades Administrativas de apoyo a la gestión de sus Másteres oficiales (evidencia 113):

- La Unidad de Máster Oficial, que funciona como unidad de gestión académica y secretariado de alumnos de la Escuela Internacional y se encarga de las tareas administrativas relacionadas con información general, matrícula, actas y títulos.
- La Unidad de Prácticas en Empresas que se encarga de impulsar y gestionar las prácticas en empresas, y que ayudará en la búsqueda y gestión de convenios con empresas nacionales e internacionales.
- La Unidad de Gestión Económica, que se encarga además de todos los cargos asociados al Máster, de gestionar los viajes y las ayudas del plan propio de docencia.
- Personal laboral de informática, que se encarga del desarrollo y mantenimiento de páginas web.

El máster no dispone de personal técnico específico, así que el apoyo general a la docencia (conserjería, medios audiovisuales, etc.) se realizará a través del PAS adscrito al Pabellón de México, sede de la Escuela Internacional de Posgrado, o de los Centros de Recursos Docentes (ej. CRAI Antonio de Ulloa) donde se imparta el Máster. También serán de gran ayuda el personal de administración del edificio IBiS, donde se imparten la gran mayoría de las clases del máster.

Para la docencia práctica, el apoyo se realizará a través de los técnicos de laboratorio de los Departamentos implicados en la docencia (ej. TFMs de investigación) o del personal técnico de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla, y de los Servicios Comunes del IBiS.

En relación con la satisfacción del PAS con el título destacamos que desde la implantación del título ha sido muy buena manteniéndose en valores muy elevados, siempre por encima del 4 sobre 5 (evidencia 114).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
- véase análisis realizado en criterio 5.4

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
- véase análisis realizado en criterio 5.4

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
- Listado y descripción del PAS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDIyMDA5MTEucGRm>]

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDIwMTEwMTkucGRm>]

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver evidencia 2.1

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

NO APLICA

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El grado de consecución de las competencias enunciadas en el Título podemos decir que es muy alto. Toda la metodología utilizada, las actividades formativas llevadas a cabo, y los sistemas de evaluación establecidos, persiguen la consecución de las competencias y los objetivos de la titulación, los cuales se encuentran recogidos en la Memoria de Verificación del Máster, accesible en la actualidad en la web institucional del Máster dentro del portal de la Universidad de Sevilla https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M161_memverif.pdf.

Esta información es complementada, revisada y actualizada cada año y se encuentra detallada para cada asignatura en los programas y proyectos docentes que están disponibles para su consulta tanto en la página institucional del Máster

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica> (en planificación de la enseñanza), como en la página propia del máster <https://masteroficial.us.es/invbio/>. Dichos Programas y Proyectos docentes se elaboran con unos criterios homogéneos y específicos establecidos en la guía para la elaboración y aprobación de estos a través de la Secretaría Virtual (https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/Gu%C3%ADa%20de%20Funcionamiento_P%26P_%202022-23.pdf). Esta homogeneización del proceso ha permitido que los programas y proyectos docentes estén disponibles por los alumnos antes del proceso de matriculación, teniendo el Máster en Investigación Biomédica un 100% de los programas y proyectos docentes publicados en el plazo establecido (ver evidencia 7).

Según los indicadores, la tasa de éxito del título es del 99.69% (ver evidencia 7) lo que indica que las competencias planteadas en la memoria de verificación se han adquirido en su totalidad

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- 126.1 Información Asignaturas Obligatorias

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIzMDIxOTE2NTEucGRm>]

- 126.2 Ejercicios Asignatura obligatoria

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDIxOTE3MDUucGRm>]

- 126.3 Pruebas evaluación Asignatura obligatoria

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIzMDIxOTE3MDUucGRm>]

- 126.4 TFM Aprobado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIzMDIxOTE3MDUucGRm>]

- 126.5 TFM Notable

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIzMDIxOTE3MDUucGRm>]

- 126.6 TFM Sobresaliente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIzMDIxOTE3MDUucGRm>]

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El Máster cuenta con asignaturas de distintos tipos, unas están basadas en actividades teórico/prácticas en aula, mientras otras incluyen también prácticas en aula y prácticas en laboratorio (ver evidencia 129), dependiendo del contenido práctico de la materia a tratar. Las actividades están bien definidas en los Programas y en los Proyectos Docentes (ver evidencia 128), disponibles para el alumno incluso antes de la matriculación.

Durante las clases teórico-prácticas, se desarrollan los contenidos teóricos y conceptos básicos de las materias y se aplican al análisis de problemas concretos que permiten al estudiante comprender y asimilar los contenidos. Estos métodos incluyen seminarios impartidos por los propios alumnos, resolución de casos prácticos, discusiones de artículos científicos y otros trabajos en grupo que potencian el aprendizaje colaborativo y que tienen en la mayoría de las asignaturas un porcentaje de la calificación final. Además, la asignatura obligatoria de "Discusiones en Biomedicina" es una asignatura que tiene como actividad formativa principal los seminarios. Esta asignatura es impartida por investigadores de reconocido prestigio internacional que expondrán y discutirán los últimos avances en el campo de la Biomedicina dentro del Ciclo de seminarios en Investigación Biomédica del Instituto de Biomedicina de Sevilla-IBiS.

Por otro lado, existen algunas asignaturas que tienen dentro de sus actividades formativas prácticas de laboratorio (ver evidencia 129) y que desarrollan parte de su actividad en espacios que presentan equipamiento especializado. Hay que destacar, que las prácticas de laboratorio se llevan a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla, un centro de investigación acreditado como Instituto Biosanitario por el Instituto de Salud Carlos III, dentro del Campus Universitario Hospital Virgen del Rocío (HUVR), lo que asegura una formación actualizada y de calidad a los alumnos del Máster.

En cuanto a los sistemas de evaluación, la mayor parte de las asignaturas cuenta con un sistema mixto en el cual la calificación del alumnado depende de la puntuación obtenida en pruebas, trabajos desarrollados y asistencia y participación en clase y en las actividades propuestas. En los programas y proyectos docentes se recogen con detalle los sistemas de evaluación, de acuerdo con la memoria de verificación y que siguen la regulación existente de la Universidad de Sevilla.

La evaluación del TFM se lleva a cabo según la normativa establecida por la Universidad de Sevilla al respecto así como según la normativa específica de centro y los criterios específicos del título, los cuales se encuentran publicados en ambas páginas web del master (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica> y <https://masteroficial.us.es/invbio/descriptores-tfm>) (ver evidencia 38). La normativa establece que el TFM es evaluado en primer lugar por su tutor que deberá velar por la adecuada calidad del mismo. Para ello, el tutor debe enviar un informe confidencial valorando cuantitativamente (un 20% de la nota) la dedicación del estudiante y el trabajo realizado por el mismo, según formulario disponible en la página web del máster (evidencia 132). La segunda evaluación, la realizará una comisión evaluadora que se constituye con tres profesores del Máster y en ella no podrá figurar ni el tutor/a ni el co-tutor/a del trabajo presentado. Esta comisión evaluará la adecuación de la Memoria presentada a los objetivos propuestos del Trabajo Fin de Máster y a las normas de presentación, con especial atención a la claridad, orden y capacidad de exposición, el conocimiento del tema y la capacidad para la defensa del Trabajo y debate del alumno/-a. Además para que la evaluación de la comisión sea lo más transparente posible se está elaborando una guía

donde aparecen los principales aspectos a evaluar por parte de la comisión y que será publicada en la página web del máster (ver evidencia 20, Plan de Mejora)

los TFMs se han establecido como un pilar crucial del Título y un atractivo muy importante para los futuros estudiantes. El porcentaje de TFMs experimentales es prácticamente del 100%, y de ellos una alta tasa han recibido una calificación de Sobresaliente o Matrícula de Honor (evidencia 131 y 136a).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIzMDExNzEzMDQucGRm>]

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIzMDEyNDExNDcucGRm>]

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIzMDEwMTExMTQucGRm>]

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Informe del Tutor de TFM

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIzMDEwOTE3MTQucGRm>]

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 106

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No Aplica

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La buena marcha del programa formativo y de aprendizaje se refleja también en las calificaciones globales obtenidas por el alumnado (evidencia 136a, 136b, 136c, 136d).

Los resultados y datos del título medidos según los valores de tasa de graduación, que ha aumentado en el curso 2020-2021 al 82.98% con respecto al curso anterior (77.08%), la tasa de abandono que se mantiene al 0%, la tasa de eficiencia, tasas de rendimiento y tasa de éxito que se mantiene en valores elevados.

Además, de la media de los 5 últimos cursos cuantificados, de todas las asignaturas del máster incluyendo el

trabajo fin de máster, el 43.8% de las notas han sido Sobresaliente o Matrícula de Honor, y el 41.6% Notables, lo que supone en total el 85.4% de las notas. Sólo un 10.5% de las notas son Aprobado, y el porcentaje de Suspenso es despreciable y el de no presentados se encuentra en el 3%. DE estos datos podemos extraer que los alumnos están respondiendo a las exigencias formativas del Título, lo cual redundará en una mejor formación del alumnado y en una mejor incorporación posterior al mercado laboral. Hay que destacar que el porcentaje de no presentados en el trabajo de fin de máster es del 0%.

Aunque el porcentaje en las calificaciones de las distintas asignaturas se mantiene relativamente estable a lo largo de los cursos académicos analizados (evidencia 136a), es cierto que en los dos últimos cursos hay una cierta variabilidad en los porcentajes, posiblemente achacados a la pandemia de COVID-19. Esperamos que los resultados sigan siendo homogéneos en los cursos sucesivos, los que serán analizados por la CGCT para detectar si hay anomalías.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136.a Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIzMDEzMDEyNDEucGRm>]
- Ver evidencia 136.a_Porcentaje de NO PRESENTADOS
- 136.c Resultados globales de la titulación de los últimos 5 años
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIzMDEzMTE4NDMucGRm>]
- 136.d Resultados globales del primer curso de los últimos cinco años
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIzMDEwMjEwNTYucGRm>]

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Todos los cursos se lleva a cabo un análisis detallado de la marcha del aprendizaje y de la opinión del alumnado, dentro del Sistema de Garantía de Calidad del Título (evidencia 138). Estos resultados se mantiene estables a lo largo de los distintos cursos académicos, obteniendo una puntuación de 3.58 sobre 5 en el curso 2021/2022, siendo la media de los último 5 cursos académicos de 3.63 sobre 5. Estos resultados arrojan que los alumnos están razonablemente satisfechos con el Programa Formativo que los que obtienen el título adquieren las competencias enunciadas en el mismo como así lo consideran ellos mismos (evidencia 138). Sin embargo, tenemos que seguir trabajando para mejorar estas encuestas en cuanto a la valoración de los alumnos de los resultados del aprendizaje. Actualmente no hay datos de la satisfacción por asignatura, lo cual sería de ayuda para poder individualizar la valoración de las asignaturas y mejorar, en el caso que se considere, el programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIzMDEwMTEzNDMucGRm>]

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 2.1

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Sevilla dispone de los mecanismos y acciones para la orientación académica y profesional. Así se puede comprobar que la Universidad dispone de un plan de orientación académica (evidencia 140). Además, El Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/empleo>) de la Universidad de Sevilla pone a disposición de los alumnos de últimos cursos y egresados un catálogo de servicios que pueden resultar de gran ayuda a la hora de buscar con éxito su primer contrato laboral y para ello dispone del plan de orientación profesional (evidencia 141). Toda esta información se encuentra recogida en las dos páginas del Máster, la propia (<https://masteroficial.us.es/invbio/presentacion>) y la institucional (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica;pestaña Datos del Título --> Salidas Profesionales y Académicas>). Sin embargo, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación profesional es mejorable, situándose el valor del grado de satisfacción con los recursos de orientación académica en 2.87/5 y el del grado de satisfacción con los recursos de orientación profesional en 2.18/5 para el curso académico 21/22.

Como se analiza en el último autoinforme de evaluación (evidencia 2.1), se mantuvo una reunión con los alumnos donde se les informó de la existencia de los programas mencionados anteriormente y publicados en las páginas web del máster. No obstante, los estudiantes solicitaban que les proporcionemos información sobre las Becas FPI, FPU y otros tipos de becas.

Actualmente se está trabajando en una versión más actual y moderna de la página web donde vamos a intentar aumentar este tipo de información requerida por los estudiantes, indicando las jornadas específicas de orientación profesional que se organicen desde el programa de doctorado o del Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo (ver evidencia 20, Plan de Mejora).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIzMDEyMjA4MDEucGRm>]

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDEyMjA4MDEucGRm>]

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIzMDEyNTE0MTcucGRm>]

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 2.1 y 20

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Respecto a los datos referentes a la inserción laboral de los graduados (evidencia 144) hay que destacar que el porcentaje de egresados ocupados iniciales se ha elevado al 65% para el curso académico 21/22 (54.84% para el curso 20/21), sin embargo, el tiempo medio en obtener el primer contrato ha aumentado a 5.76 meses. Este análisis coincide con el que se realizó en el autoinforme de seguimiento (evidencia 2.1). En este, se valoraba que la disminución apreciada en el curso 20/21 podía estar relacionada con el incremento del paro y la disminución en el dinero dedicado a la investigación en los últimos años, ya que, una de las salidas profesionales más frecuentes de este Máster es la orientación a la investigación. Así, muchos de los estudiantes que lo realizan hacen su Tesis Doctoral en los departamentos implicados en la docencia o en los centros asociados que colaboran en el Máster (Cabimer, etc).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIzMDEyNjA4NDAucGRm>]

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 2.1

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Como se ha mencionado anteriormente, una de las salidas profesionales más frecuentes de este Máster es la orientación a la investigación y la realización de la tesis doctoral, aunque, el máster ofrece formación de calidad y especializada para profesionales de diversos sectores, entre ellos el biotecnológico, sanitario, etc., por lo que dicho tipo de empresas podrán beneficiarse con la incorporación de los egresados de este programa. Así, el perfil de formación de los estudiantes egresados tiene una alta demanda en el entorno biomédico dedicado a la investigación. Sin embargo, no disponemos de los datos de la titulación de los alumnos egresados ocupados, que nos permitiera analizar la tasa de ocupación por titulación del egresado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIzMDEyMTcucGRm>]

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Los indicadores de nivel de satisfacción de los empleadores (evidencia 147) ha tenido una tendencia positiva durante los últimos cursos académicos, llegando a obtener en los dos últimos un valor de 4.8 sobre 5, indicando la satisfacción de los empleadores. Esto nos hace pensar que la realización de este Máster supone una garantía para el empleador a la hora de contratar a los egresados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIzMDEyNjA5NTIucGRm>]

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 2.1

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los indicadores de nivel de satisfacción de los egresados (evidencia 147) han ido progresando durante los últimos cursos académicos, llegando a obtener en el curso académico 21/22 un valor de 4.04 sobre 5, el valor más alto de los alumnos en los últimos 5 cursos académicos, indicando la satisfacción de los egresados con la formación recibida. De estos datos se deduce que el alumnado entiende que lo aprendido durante el Máster, les ha servido y lo pueden poner en práctica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIzMDEyNjEyMDAucGRm>]

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 2.1

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Los indicadores manejados y presentados a lo largo de este autoinforme de seguimiento sugieren que el Máster en Investigación Biomédica es una titulación sostenible en el tiempo por las siguientes razones:

1. El Máster en Investigación Biomédica cuenta con un equipo docente multidisciplinar, altamente competitivo en el ámbito de estudio del Máster y comprometido con el Título. El nivel de cualificación y experiencia del profesorado, así como los porcentajes de profesores con vinculación permanente etc., se puede comprobar en el análisis realizado en el criterio 4.1 de este autoinforme de seguimiento. Sin embargo, nos gustaría destacar que el profesorado del Máster presenta una gran experiencia investigadora como así lo demuestra los 207 sexenios reconocidos. Además, Los profesores imparten las asignaturas relacionadas con su línea de investigación lo que permite ofrecer una docencia de calidad, motivada y actualizada. Todo esto se ve reflejado en la alta valoración que los alumnos hacen del profesorado (4.33 sobre 5).

2. Las infraestructuras y recursos a disposición del alumnado del Máster en investigación Biomédica son adecuados como así se refleja en el análisis realizado en el criterio 5.1 de esta memoria. Destacar de ese análisis que los alumnos se pueden favorecer de un ambiente científico en el ámbito de la biomedicina haciendo uso de los laboratorios de investigación de los Grupos que imparten docencia en el Máster, así como de las instalaciones del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) habilitadas para la docencia (Salón de actos, aulas de docencia, etc) y los aularios de la Universidad de Sevilla presentes en el campus del Hospital universitario Virgen del Rocío.

3. El nivel de satisfacción del alumnado egresado con respecto a la formación recibida alcanza un valor elevado (4.04 sobre 5) como se analiza en el apartado anterior de este autoinforme de seguimiento. Esto pone de manifiesto que las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación empleados por el profesorado son adecuadas para lograr las competencias vinculadas a la titulación. Se puede decir que el máster ofrece una formación adecuada que permite la inserción laboral de su alumnado.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver Análisis Criterio 4.1, 5.1 y 7.5